



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 JUN 2019

RESOLUCION FI **0302** - D- 2019

Expte. N° 14.094/19

VISTO:

La Resolución N° 201-FI-19, mediante la cual se dispone el calendario y condiciones de la convocatoria para la selección de dos (2) Alumnos Becarios para cumplir funciones en las cátedras "Sistemas y Señales I" y "Sistemas y Señales II" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución-CS- N° 470/09 y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución antes indicada se designa la Comisión de Evaluación que actúa en la selección de los postulantes;

Que por el Artículo 1° de la citada Resolución se determina el Calendario de la Convocatoria a Inscripción de Interesados;

Que en la fecha y horas fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) postulantes a la Beca de Formación;

Que a la instancia de Entrevista se presentaron dos (2) aspirantes;

Que la Comisión de Evaluación se expidió por unanimidad, estableciendo un Orden de Méritos, integrado por los dos (2) alumnos y aconsejando la designación de los mismos;

Que del Acta Dictamen se notificaron ambos postulantes participantes;

Que la Beca es a partir de la fecha de alta de la Aptitud Física y hasta completar un total de seis (6) meses;

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RESOLUCION FI **0302** - D- 2019

Expte. N° 14.094/19

Formación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca de Formación a los alumnos que más debajo se detallan y por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 4.700,00 (Pesos CUATRO MIL SETECIENTOS), para realizar las tareas que a continuación se indica, en las cátedras "Sistemas y Señales I" y "Sistemas y Señales II" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad:

1. Tareas de soporte a las clases (preparación y adecuación de elementos didácticos).
2. Adquirir el conocimiento sobre el funcionamiento de las cátedras.
3. Asistir a las reuniones de las cátedras.
4. Colaboración en las tareas administrativas referidas a las cátedras.
5. Colaboración en los trámites institucionales encomendados a las cátedras.
6. Atención a los alumnos de las cátedras (entrega y recepción de material)
7. Análisis estadístico de la cantidad de ingresantes y recursantes.
8. Análisis estadístico de los temas más problemáticos para los alumnos.
9. Análisis de los errores más frecuentes cometidos por los alumnos.
10. Encargarse de los elementos físicos utilizados para ejemplos prácticos en las clases.
11. Carga de archivos pertenecientes a las cátedras y calificaciones en plataforma

..//



RESOLUCION FI **0302** - D- 2019

Expte. N° 14.094/19

MOODLE.

12. Ayuda en el armado de apuntes de la cátedra tanto para el área teórica como práctica.
13. Propuesta y armado de nuevos trabajos de laboratorio.
14. Propuesta y desarrollo de ejercicios reales de ingeniería en relación a la temática de la asignatura.
15. Análisis y propuesta de nueva bibliografía para la cátedra.

Nombre y Apellido: María Anahí HARMANN

DNI N°: 39.654.067

L.U. N°: 310.393

Carrera: Ingeniería Electromecánica

Mail: mariaanahiharmann@gmail.com

Teléfono Cel.: 0387-154409728

Domicilio: Block R1 - 2do. Piso "A" - B° Ampliación Bancario
Salta

Tutor: Ing. Héctor Ramón RIZO

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: una vez obtenida la Aptitud Física
y hasta completar un total de seis (6) meses

Carga Horaria: 20 hs. semanales

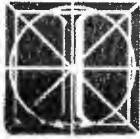
Nombre y Apellido: Franco Alejandro DIAZ CAJAL

DNI N°: 38.031.980

L.U. N°: 310.450

Carrera: Ingeniería Electromecánica

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 4 -

Expte. N° 14.094/19

Mail: diazcajalfranco@gmail.com

Teléfono Cel.: 0387-154893026

Domicilio: Mza. 531 "C" – Casa 12 – B° Los Molles - Salta

Tutor: Ing. Héctor Ramón RIZO

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: una vez obtenida la Aptitud Física
y hasta completar un total de seis (6) meses

Carga Horaria: 20 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 56.400,00 (Pesos CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Ing. Héctor Ramón RIZO, a los alumnos indicados en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI  0302 - D- 2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVA ECONOMICA Y FINANCIERA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA